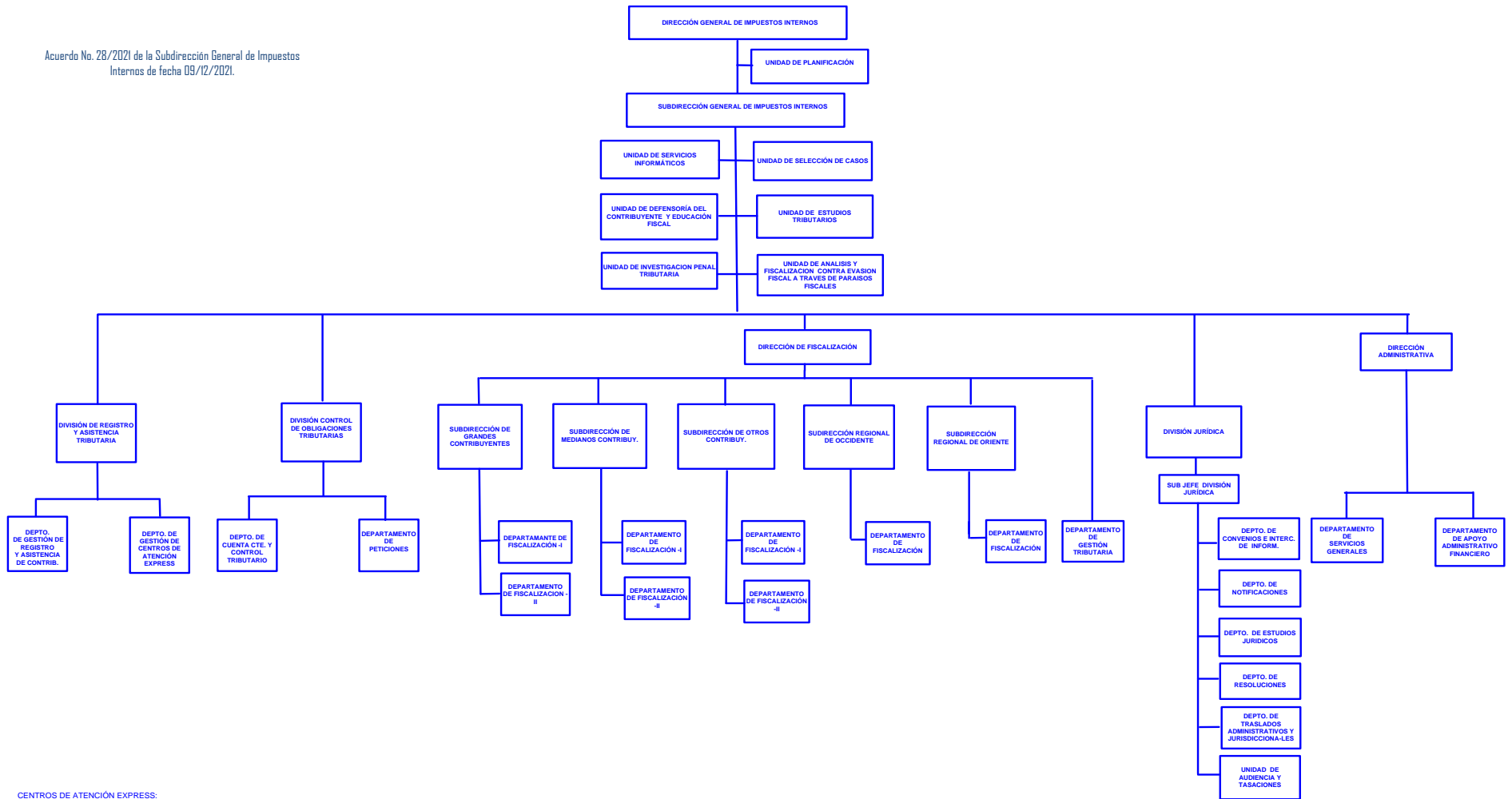


ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

Acuerdo No. 28/2021 de la Subdirección General de Impuestos Internos de fecha 09/12/2021.



CENTROS DE ATENCIÓN EXPRESS:
 ZONA CENTRAL Y PARACENTRAL (10): CENTRAL Y GRANDES CONTRIB., CENTRO DE GOBIERNO, LA MASCOTA, SOYAPANGO, LA LIBERTAD, CHALATENANGO, LA PAZ, CABAÑAS, CUSCATLÁN y SAN VICENTE.
 ZONA OCCIDENTAL: (3) CENTROS DE ATENCIÓN EXPRESS SANTA ANA, SONSONATE y AHUACHAPÁN.
 ZONA ORIENTAL: (4) CENTROS DE ATENCIÓN EXPRESS SAN MIGUEL, LA UNIÓN, MORAZÁN y USulután.

Vigencia: 09/12/2021

NUMERO DE EMPLEADOS: HOMBRES: 450 MUJERES: 463 TOTAL: 913
--

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No	UNIDAD/DIVISIÓN	ENCARGADO	CARGO	FUNCIONES DE LA UNIDAD
ALTA DIRECCIÓN				
1	DIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	MAESTRO MARLON ANTONIO VÁSQUEZ TICAS	DIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Las funciones de la Dirección y Subdirección General son las que están dadas y descritas en la Ley Orgánica de la DGII. Art. 3.-Las funciones básicas de la Dirección General de Impuestos Internos serán las de aplicar y hacer cumplir las Leyes referentes a los impuestos, tasas y contribuciones fiscales, cuya tasación, vigilancia y control, le estén asignados por la Ley y en general la asistencia al contribuyente, la recepción y fiscalización de declaraciones, en su caso; el registro y control de contribuyentes, el pronunciamiento de Resoluciones en sus distintos grados, etc. todo mediante un sistema de operaciones que deberán complementarse con los sistemas normativos, de apoyo, de planificación y demás pertinentes para efectuar todas estas actividades en forma óptima.
2	SUBDIRECCIÓN GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	LIC. LUIS ERNESTO CAÑAS PACHECO	SUBDIRECTOR GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS	Las funciones de la Dirección y Subdirección General son las que están dadas y descritas en la Ley Orgánica de la DGII. Art. 3.-Las funciones básicas de la Dirección General de Impuestos Internos serán las de aplicar y hacer cumplir las Leyes referentes a los impuestos, tasas y contribuciones fiscales, cuya tasación, vigilancia y control, le estén asignados por la Ley y en general la asistencia al contribuyente, la recepción y fiscalización de declaraciones, en su caso; el registro y control de contribuyentes, el pronunciamiento de Resoluciones en sus distintos grados, etc. todo mediante un sistema de operaciones que deberán complementarse con los sistemas normativos, de apoyo, de planificación y demás pertinentes para efectuar todas estas actividades en forma óptima.
UNIDADES STAFF				
3	UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	LICDA. SARA GUADALUPE GARCIA DE REYES	JEFE DE UNIDAD DE PLANIFICACIÓN	Apoyar a las autoridades de la Dirección General de Impuestos Internos en la toma de decisiones respecto de planes, programas y proyectos: sus respectivos diseños, avances, cumplimiento de las metas y compromisos institucionales, que contribuyan al logro de los objetivos definidos en el Plan Estratégico Institucional.
4	UNIDA DE SERVICIOS INFORMÁTICOS	LIC. JOSÉ RENÉ CAZARES VIGIL	JEFE DE UNIDAD DE SERVICIOS INFORMATICOS	Brindar apoyo tecnológico a nivel gerencial y operativo, mediante la sistematización y automatización de los procesos institucionales, a fin de proveer información que contribuya a la toma de decisiones en las diferentes unidades organizativas de la Dirección General de Impuestos Internos.
5	UNIDAD DE SELECCIÓN DE CASOS	LIC. JOSÉ ERNESTO MORALES OLMEDO	JEFE DE UNIDAD DE SELECCIÓN DE CASOS	Contribuir al incremento en la recaudación de los ingresos tributarios, mediante la implementación de la estrategia de fiscalización a nivel nacional, que facilite la ejecución de las facultades de verificación, control y fiscalización, para lograr el cumplimiento tributario de los contribuyentes, a través de la selección de casos con riesgo tributario aplicando criterios transparentes y automatizados, utilizando información endógena y exógena.
6	UNIDAD DE DEFENSORIA DEL CONTRIBUYENTE Y EDUCACIÓN FISCAL	LIC. ANA CRISTABEL BERMÚDEZ DE ÁLVAREZ	JEFE DE UNIDAD DE DEFENSORÍA DEL CONTRIBUYENTE -(INTERINA Y AD HONOREM)	<p>• Ser una Unidad que brinde a los contribuyentes la seguridad y garantía que las denuncias y quejas que presenten serán atendidas dándole cumplimiento a los principios tributarios.</p> <p>• Garantizar la confidencialidad de las denuncias y quejas presentadas por los contribuyentes.</p> <p>• Dar trámite a las sugerencias y felicitaciones manifestadas por los usuarios o contribuyentes.</p> <p>• Concientizar a los ciudadanos y servidores públicos, a través de diversas acciones educativas, formales y extracurriculares, sobre el sentido social que cumplen los tributos, para fomentar una Cultura Fiscal que favorezca el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, las cuales tienen como finalidad el beneficio colectivo.</p>
7	UNIDAD DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS	LIC. LUIS ALBERTO CANJURA VASQUEZ	JEFE DE UNIDAD DE ESTUDIOS TRIBUTARIOS	<p>• Reconocimiento de los rubros que estén presentando bajos o ningún nivel de recaudación y que presenten factores de riesgo para la Administración Tributaria.</p> <p>• Brindar información acerca del cumplimiento tributario de los agentes económicos, que contribuya a definir factores de riesgo a considerar en la toma de decisiones con respecto a las acciones realizadas por las unidades encargadas de la selección de casos y fiscalización, con la finalidad de incrementar los ingresos tributarios.</p> <p>• Medir el cumplimiento tributario de los principales impuestos de la estructura tributaria del país. (IVA-RENTA).</p>
8	UNIDAD DE INVESTIGACION PENAL TRIBUTARIA.	LICDA. CLAUDIA AVELINA ÁNGEL RODRIGUEZ	JEFE DE UNIDAD DE INVESTIGACION PENAL TRIBUTARIA.	Planificar, coordinar y efectuar las actividades relacionadas con la remisión a la Fiscalía General de la República de aquellos casos que hayan sido de su conocimiento o que como producto del ejercicio de las facultades de la Administración Tributaria, sea procedente solicitar el ejercicio de la acción penal que corresponda, así como la aplicación de medidas precautorias en apego a lo establecido en los artículos 23 literales c) y j), incisos segundo y tercero, 173 literales c) y o), 176, 183 inciso final y 257 del Código Tributario.
9	UNIDAD DE ANALISIS Y FISCALIZACION CONTRA EVASIÓN FISCAL A TRAVES DE PARAISOS FISCALES.	LIC. JOSE BENJAMÍN MAYORGA OSORIO	JEFE DE UNIDAD DE ANALISIS Y FISCALIZACION CONTRA EVASIÓN FISCAL A TRAVES DE PARAISOS FISCALES.	EN PROCESO.
DIVISION DE REGISTRO Y ASISTENCIA TRIBUTARIA				
10	DIVISIÓN DE REGISTRO Y ASISTENCIA TRIBUTARIA	ING. CARMEN MARÍA HERNANDEZ DE MANCÍA	JEFE DE DIVISIÓN DE REGISTRO Y ASISTENCIA TRIBUTARIA	Promover el cumplimiento voluntario de las obligaciones tributarias, facilitando los procesos de asistencia tributaria, presentación y procesamiento de declaraciones e informes tributarios, emisiones de NIT y NRC, autorización de numeración correlativa para la emisión de documentos legales, de máquinas registradoras y exención de IVA para la importación de maquinaria y demás relación con el Registro Único de Contribuyentes. Garantizar que la asistencia tributaria brindada oriente a los contribuyentes y usuarios, a la correcta aplicación de la leyes tributarias y tramites de la administración.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No	UNIDAD/DIVISIÓN	ENCARGADO	CARGO	FUNCIONES DE LA UNIDAD
11	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE REGISTRO Y ASISTENCIA DE CONTRIBUYENTES	LIC. JUAN PABLO ALAS ACOSTA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE REGISTRO Y ASISTENCIA DE CONTRIBUYENTES	Facilitar los trámites de registro y actualización de datos relacionados con trámites de NIT y/o IVA, autorización de numeración correlativa para la emisión de documentos legales, de máquinas registradoras y exención de IVA para la importación de maquinaria, orientados a mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de la información.
12	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN EXPRESS	LIC. LUIS EMILIO MENJIVAR ARTEAGA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE CENTROS DE ATENCIÓN EXPRESS	Facilitar los trámites que se prestan en los centros y minicentros express, orientados a mejorar la eficiencia, oportunidad y calidad de la información Velar por el buen funcionamiento y la atención de las necesidades de los centros y minicentros de la zona Central y Paracentral Garantizar que la asistencia Tributaria personal, oriente a los contribuyentes y usuarios, a la correcta aplicación de la leyes tributarias y tramites de la Administración
DIVISION DE CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS				
13	DIVISIÓN CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	SIN JEFE	JEFE DE DIVISIÓN CONTROL DE OBLIGACIONES TRIBUTARIAS	Controlar eficientemente las obligaciones tributarias administradas por Dirección General de Impuestos Internos. Prestar servicios internos y externos que cumplan con las expectativas de los Clientes.
14	DEPARTAMENTO DE CUENTA CORRIENTE Y CONTROL TRIBUTARIO	LIC. EDGARD ANTONIO HERNÁNDEZ AREVALO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CUENTA CORRIENTE Y CONTROL TRIBUTARIO	Mantener una cuenta corriente actualizada que permita brindar un servicio ágil y oportuno para los clientes externos e internos. Emitir los mandamientos de ingreso en concepto de Retenciones de Impuesto a la Transferencia de Bienes Muebles y a la Prestación de Servicios
15	DEPARTAMENTO DE PETICIONES	SIN JEFE	JEFE DE DEPARTAMENTO DE PETICIONES	Garantizar la atención de las peticiones presentadas por los contribuyentes, de devolución de impuesto retenido de Renta o Pago a Cuenta por Pago Indevido, devolución de impuesto de Renta a Persona Jurídica de cualquier monto, devolución de impuesto de Renta a Persona Natural, de devolución de IVA por pago Indevido o por Exportaciones y FOVIAL, así como las devoluciones de cualquier otro impuesto que administra la Dirección General, y peticiones de compensación de deuda.
DIRECCION DE FISCALIZACIÓN				
16	DIRECCIÓN DE FISCALIZACIÓN	LIC. MARVIN ESAU SORTO	DIRECTOR DE FISCALIZACION	Coadyuvar con la meta institucional de recaudación, especializando mejor la gestión de la administración tributaria, generando nuevos procedimientos y estrategias de control, verificación y fiscalización. Ejecutar planes de verificación y fiscalización, de naturaleza extensiva o determinativa, que contribuyan en la consecución de la disminución de la elusión y evasión que conlleven a incrementar la recaudación fiscal. Mantener presencia fiscalizadora que permita un sustantivo incremento en la recaudación, mediante la reducción de los índices de evasión fiscal; asimismo, proporcionar un servicio ágil y eficiente al contribuyente en sus trámites tributarios.
17	SUBDIRECCION DE GRANDES CONTRIBUYENTES (SGC)	LIC. JOSÉ LUIS CASTRO GRANADOS	SUBDIRECTOR DE GRANDES CONTRIBUYENTES	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.
18	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN -I (SGC)	LIC. CARLOS ALBERTO CRUZ LUNA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
19	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN -II (SGC)	LIC. CARLOS ALFREDO FUNES FLORES	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACIÓN	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
20	SUBDIRECCIÓN DE MEDIANOS CONTRIBUYENTES	LIC. BLANCA YANIRA VENTURA DE COTO	SUBDIRECTOR DE MEDIANOS CONTRIBUYENTES	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No	UNIDAD/DIVISIÓN	ENCARGADO	CARGO	FUNCIONES DE LA UNIDAD
21	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION -I (SMC)	LIC. NELSON MOLINA HERNÁNDEZ	JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
22	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION -II (SMC)	LIC. WALTER JEOVANY MORAZÁN SIGUENZA	JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
23	SUBDIRECCIÓN DE OTROS CONTRIBUYENTES	SIN JEFE	SUBDIRECTOR DE OTROS CONTRIBUYENTES	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.
24	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION -I (SOC)	LIC. JORGE ALBERTO RODAS CORTEZ	JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
25	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION -II (SOC)	LIC. JOSÉ SILVESTRE ALEMÁN	JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
26	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE OCCIDENTE	SIN JEFE	SUBDIRECTOR REGIONAL DE OCCIDENTE	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.
27	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	LICDA. LILIAN EDITH ACOSTA DE DUENAS	JEFE DE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
28	SUBDIRECCIÓN REGIONAL DE ORIENTE	LICDA. MARIA IDALIA GARCIA GUEVARA	JEFE DE OFICINA REGIONAL DE ORIENTE	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.
29	DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	LIC. ALFREDO HERIBERTO HENRIQUEZ PIMENTEL	JEFE DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION	Incrementar los niveles de detección a través de la ejecución efectiva y eficiente de políticas, planes y actividades de fiscalización, que permitan incrementar la base tributaria y reducir el porcentaje de evasión fiscal. Obtener casos fiscalizados completamente depurados, con un alto grado de confianza, correctamente documentados y sustentados de conformidad con las leyes tributarias Cumplir con la ejecución de políticas, planes, programas y actividades relacionadas con las fiscalizaciones asignadas.
30	DEPARTAMENTO DE GESTIÓN TRIBUTARIA	LIC. ALBA LUZ SANTOS ROMERO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE GESTION TRIBUTARIA	Ejecutar las facultades de fiscalización, inspección, investigación, y control programadas por la Unidad de selección de casos, con estricto apego a la normativa Tributaria y el debido proceso, que garantice a la Dirección General, celeridad y eficacia en la detección de incumplimientos por parte de los contribuyentes y en la determinación de los Impuestos pendientes de pago, mediante la ejecución de programas Extensivos y sustantivos. Sensibilizar a los contribuyentes para el cumplimiento de las obligaciones tributarias, por medio de una orientación Tributaria adecuada y oportuna.
DIVISION JURIDICA				
31	DIVISIÓN JURÍDICA	LIC. GERARDO ALBERTO RAMOS DÍAZ	JEFE DE DIVISIÓN JURIDICA	Encausar las actuaciones de la Administración Tributaria que le han sido asignados, en apego a los principios de justicia, igualdad, legalidad, celeridad, proporcionalidad, economía, eficacia y verdad material a efecto de garantizar a los administrados el debido proceso y el respeto de sus derechos constitucionales. Fortalecer el sistema de tributación interna, mediante la aplicación eficaz de los instrumentos legales correspondientes y generar un marco jurídico simplificado tendiente a optimizar los niveles de recaudación.

DIRECCION GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS

No	UNIDAD/DIVISIÓN	ENCARGADO	CARGO	FUNCIONES DE LA UNIDAD
32	SUB JEFE DIVISIÓN JURÍDICA	SIN JEFE	SUBJEFE DE DIVISIÓN JURÍDICA	Proveer todas las resoluciones, opiniones y en General actuaciones administrativas que sean atribuciones directas de las jefaturas de las diferentes áreas de la División Jurídica. proveer todas las diligencias administrativas en aplicación de la normativa legal relativa al régimen de contratación y disciplinario de los Empleados asignados a la División Jurídica. proveer resoluciones mediante las cuales se revoque por razones de legalidad o de oportunidad, cualesquiera de las actuaciones que hayan sido emitidas por las diferentes jefaturas de la División Jurídica.
33	UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES	LIC. KARLA CECILIA HERNANDEZ DE VALENCIA	JEFE DE UNIDAD DE AUDIENCIA Y TASACIONES	Garantizar materialmente los derechos constitucionales de audiencia y defensa a los contribuyentes, sometiendo a estudio y valoración las inconformidades y pruebas que ellos presentan respecto de las determinaciones contenidas en los informes de auditoría, previo a dictar la resolución de liquidación de oficio de impuesto y/o multas.
34	DEPARTAMENTO DE TRASLADOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES	LIC. JOSÉ ANTONIO PÉREZ ALFARO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE TRASLADOS ADMINISTRATIVOS Y JURISDICCIONALES	Diligenciar los recursos y demandas que se interponen ante el Tribunal de Apelaciones de los Impuestos Internos y de Aduanas, así como ante la Corte Suprema de Justicia, por los distintos actos administrativos que emite la Dirección General de Impuestos Internos.
35	DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES	LIC. CLAUDIA IVETTE ALVARADO DE HUEZO	JEFE INTERINA Y AD-HONOREM DEL DEPARTAMENTO DE RESOLUCIONES	Analizar y evacuar con la debida prontitud y calidad las peticiones de los clientes Internos y Externos, relativas a los impuestos que administra esta Dirección General.
36	DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	LIC. CARLOS ANTONIO ANZORA GÁMEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE ESTUDIOS JURÍDICOS	Estudio, análisis e interpretación de las leyes que rigen el actuar de la Administración Tributaria, así como de los proyectos de Decretos Legislativos relativos a la materia tributaria, ya sea leyes de creación de nuevos tributos o reformas de los vigentes, así como la concesión de exenciones de tributos, ya sean estas subjetivas u objetivas.
37	DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES	LIC. CLAUDIA IVETTE ALVARADO DE HUEZO	JEFE DE DEPARTAMENTO DE NOTIFICACIONES	Hacer saber a los contribuyentes con la debida prontitud y de acuerdo al marco legal vigente, los actos administrativos emanados de la Dirección General.
38	DEPARTAMENTO DE CONVENIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACION	LIC. XENIA CAROLINA GUILLÉN DE GARCÍA	JEFE DE DEPARTAMENTO DE CONVENIOS E INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN	Elaborar y responder solicitudes de información de otras Administraciones Tributarias y brindar opiniones jurídicas sobre aplicación de Convenios que regulen aspectos tributarios en que El Salvador sea suscriptor, así como de instrumentos de cooperación interinstitucional

DIRECCION ADMINISTRATIVA

39	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA	KARLA JEANETTE FLORES HERNANDEZ	DIRECCTORA ADMINISTRATIVA	Prestar servicios y apoyo logístico a las Unidades Organizativas en aspectos administrativos, así como servir de enlace entre la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado y la Dirección General de Impuestos Internos en las áreas de su competencia. Velar por un óptimo aprovechamiento de los recursos humanos, materiales y financieros para contribuir a un buen funcionamiento de las Unidades Organizativas.
40	DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES	LIC. SINDY RAQUEL HERNANDEZ MARTINEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE SERVICIOS GENERALES (AD-HONOREM)	Brindar en forma oportuna los servicios de apoyo logístico en lo que se refiere a mantenimiento, transporte para la ejecución de funciones, control de activos fijos e intendencia; indispensables para el buen funcionamiento de la Dirección.
41	DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	LIC. EDGAR OFILIO CHICAS LOPEZ	JEFE DE DEPARTAMENTO DE APOYO ADMINISTRATIVO FINANCIERO	Brindar apoyo logístico en lo que se refiere a actividades administrativas y financieras a todas las Unidades que conforman la Dirección General así como servir de enlace entre la Dirección General de Administración de la Secretaría de Estado y la Dirección General de Impuestos Internos.

NUMERO DE EMPLEADOS		
HOMBRES	MUJERES	TOTAL
450	463	913